



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**214****MÁLAGA NÚMERO 11**

## EDICTO

Don Luis Villalobos Sánchez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 11 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en los autos número 556 de 2012, seguidos en este Juzgado contra “Ekena Ibérica, Sociedad Anónima, y Enermes, Sociedad Limitada, Unión Temporal de Empresas, 18/1982”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de febrero de 2013, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, sin número, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrán ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Ekena Ibérica, Sociedad Anónima, Enermes, Sociedad Limitada, Unión Temporal de Empresas, 18/1982”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 19 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.080/12)

